



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Res. H. N.º

1133/23

SALTA,
04 AGO 2023

Expte. N.º 4.529/23

VISTO:

La Nota N.º 0899/23, presentada por la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, mediante la cual solicita el reintegro de fondos para la directora de la Escuela Prof. Andrea Carolina FLORES, en concepto de gastos de almuerzos para las autoridades de mesa en el marco de las "Elecciones de Representantes de claustros de las Escuelas", llevadas a cabo el 21 de junio del cte. año; y

CONSIDERANDO:

QUE la Prof. FLORES adjunta la factura correspondiente a gastos de almuerzos, debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente;

QUE la **Comisión Directiva de la Escuela de Antropología**, avala el pedido y resuelve reintegrar, hasta la suma total de **PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 2.850,00)**, para cubrir gastos de almuerzos para las autoridades de mesa con imputación al fondo de la **Escuela de Antropología**;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR Y REINTEGRAR el gasto efectuado por la Prof. Andrea Carolina FLORES, DNI: 28.738.507, Directora de la Escuela de Antropología, hasta la suma total de **PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 2.850,00)** en concepto de gastos de almuerzos en el marco de las elecciones de la Escuela. -

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma indicada en el Art. 1º a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2023 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la **Escuela de Antropología (S.S. Dep.027.001.002)**. -

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

Djc/je

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa